



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público el nombramiento de los siguientes tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Castrojeriz, por decreto de Alcaldía con fecha 5 de julio de 2023.

Primer teniente de alcalde, Sergio González Pérez.

Segundo teniente de alcalde, Pablo Cobo Castrillo.

A los tenientes de alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

En Castrojeriz, a 5 de julio de 2023.

La alcaldesa,
María Beatriz Francés Pérez